



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101020050313200	Ejecutivo	Comuprocol	Municipio De Puerto Colombia Atlántico	04/05/2021	Auto Ordena - A La Oficina De Administración Judicial De Barranquilla - Oficina De Títulos.	Auto
08001333100420070011900	Ejecutivo	Deyvis Alfonso Bolívar Pérez	Municipio De Puerto Colombia Atlántico	04/05/2021	Auto Ordena - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto.	Auto
08001333100420070011900	Ejecutivo	Deyvis Alfonso Bolívar Pérez	Municipio De Puerto Colombia Atlántico	04/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución - Seguir Adelante La Ejecución En Contra Del Municipio De Puerto Colombia.	Auto
08001333101020090004300	Ejecutivo	Emerson Rodríguez Mendoza	Municipio De Malambo	04/05/2021	Auto Ordena - Requerir A La Oficina De Administración Judicial De Barranquilla - Oficina De Títulos	Auto

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
8 c0a0e09-4d2c-48fc-9f42-a29fb1bc15d 1